


	Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural	
	Acta nº. 2022/1	

Acta de la Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural			
Fecha: 11/02/2022	Lugar donde se celebra: Reunión virtual (Zoom)	Hora de comienzo: 10:00	Hora de finalización: 11:30
Presidente: Juan Carlos Giménez Fernández		Secretario: Yónatan Cáceres Escudero	
Relación de asistentes:			
<p>Juan Carlos Giménez Fernández (PDI)</p> <p>María Jesús Montero Parejo (PDI)</p> <p>Octavio Artieda Cabello (PDI)</p> <p>María Elena García Delgado (PDI)</p> <p>Elena Cubera González (PDI)</p> <p>Yónatan Cáceres Escudero (PAS)</p>			
Miembros de la comisión NO ASISTEN:			
<p>Borja Barco Romero (Estudiante)</p>			
Orden del día:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración y aprobación, si procede, de la Memoria de Calidad de la Titulación. 2. Análisis de expediente de reconocimiento de créditos de D. Juan José Cambero 			
Desarrollo de la sesión y Acuerdos:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración y aprobación, si procede, de la Memoria de Calidad de la Titulación. Se analizan los distintos indicadores tanto del curso académico 20/21 como la evolución que han tenido durante los últimos años y se redacta la memoria con las aportaciones de todos los miembros de la comisión. Se valora también la encuesta de satisfacción de los egresados y se plantean medidas de mejora para los próximos años. Una vez revisada y consensuada la Memoria de Calidad se procede a su votación y se aprueba por unanimidad. 			

	Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural	 <i>Centro Universitario de Plasencia</i>
	Acta nº. 2022/1	

2. Se analiza el expediente para el reconocimiento de créditos presentado por D. Juan José Cambero, pero se constata que la experiencia por actividad profesional no corresponde con un grado universitario, sino como Agente del Medio Natural, por lo que la comisión, por unanimidad, considera que NO PROCEDE su reconocimiento. Se aclara que para posteriores casos, únicamente se reconocerá experiencia profesional post-universitaria relacionada con el grado (por ejemplo alumnos que hubieran desarrollado su actividad profesional como Ingenieros de Montes como Graduados de otras titulaciones relacionadas con la Ingeniería Forestal y del Medio Natural, como pudieran ser grados de Ingenierías Agrarias o Ambientales).

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:30 del día 11 de febrero de 2022.

Visto bueno del Presidente: Juan Carlos Giménez Fernández	Firma del Secretario: Yónatan Cáceres Escudero
Fecha de aprobación del acta: 11/02/2022	